



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

## EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017.
- Conceder cambio de titularidad de sepultura sita en el Patio de Santa Gema 215 del Cementerio Municipal.
- Conceder licencia para perro potencialmente peligroso (American Staffordshire).
- Reconocer servicios previos a efectos de trienios a trabajadora del Ayuntamiento.
- Denegar solicitud de emisión de publicidad sonora, para la realización de campaña publicitaria en base a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.
- Rescindir contrato de arrendamiento de la nave nº 2 del centro de empresas Daimiel sur.
- Rescindir contrato de arrendamiento de la nave nº 2 del centro de empresas SEPES, retenerle la fianza depositada, y conceder plazo para el desalojo y limpieza de la nave.
- Prorrogar contrato de arrendamiento de las oficinas 5 y 6 del centro de empresas SEPES.
- Dar de baja la nave nº 8 del centro de empresas del Polígono SEPES y proceder a la devolución de la fianza.
- Aprobar el gasto de 400 euros para la realización de dos talleres, uno de fotografía y otro de pintura.
- Adquirir a la empresa Hilti Española SA un kit compuesto por un martillo rompedor, dos cables de red y una empuñadura lateral, por importe de 1.626,24 euros.
- Aprobar el gasto de 3.246,58 euros a favor de Unión Fenosa Distribución SA, para llevar a cabo el retranqueo de las líneas de baja tensión aéreas existentes en el Sector "Los Pozos".
- Aprobar el gasto de 3.046,37 euros a favor de Unión Fenosa Distribución SA, para llevar a cabo el retranqueo de la línea de baja tensión existente desde la esquina de Travesía de Pelayo número 1 hasta la calle San Juan número 29.
- Aprobar el gasto de 5.114,17 euros a favor de Unión Fenosa Distribución SA, para llevar a cabo el retranqueo de la línea de baja tensión aérea existente en las esquinas de la Avenida de Europa con vuelta a calle Gregorio Marañón.
- Adquirir a la empresa Eusebio Cano SL una electrobomba sumergida con estructura soporte para su instalación en la fuente ornamental del Parque del Carmen, por importe de 2.065,87 euros.
- Aprobar relación de facturas presentadas por el Negociado de Compras, por un importe total de 11.087,39 euros.

- Emitir certificado de obras anteriores a 1984 en el edificio situado en la parcela 176 del polígono 154.
- Subvencionar el precio público por utilización del Teatro Ayala para la realización de la “Semana del Cine Espiritual, los días 3, 4, 5 y 9 de abril de 2017.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel, 30 de marzo de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo